



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

# PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

HEVES

Control Interno,  
comprometidos con una  
gestión pública más eficiente





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

## ÍNDICE

### INTRODUCCION

#### I. OBJETIVO

#### II. ALCANCE

#### III. BASE LEGAL

#### IV. GENERALIDADES

##### 4.1. Fase de Planificación

##### 4.1.1. Etapa I - Acciones preliminares

#### V. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

##### 5.1. Capacitación del comité de Control Interno y Equipo de Trabajo Operativo

##### 5.2 Sensibilización de todo el personal del Hospital de Emergencias Villa el Salvador

##### 5.2.1. Charlas para la sensibilización en Sistema de Control Interno

##### 5.2.2. Publicar y difundir en el portal Web avances de la implementación del Sistema de Control Interno

##### 5.2.3. Material físico informativo

##### 5.2.4. Difusión estratégica de información

#### VI. METAS Y CRONOGRAMA

#### VII. ANEXOS



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

## INTRODUCCION

El presente plan contribuye a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital de Emergencias Villa el Salvador, teniendo como fin difundir y dar a conocer a toda la entidad temas relacionados al sistema de control interno y la importancia de dicha implementación.

El sistema de control interno (SCI), según la Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, que aprueba la Directiva N°013-2016-CG/GPROD, es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

En base a lo indicado en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se implementaría el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, orientándose a la efectiva implantación y funcionamiento de procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, así como su respectiva evaluación, enfocando su ejecución al cumplimiento de objetivos.

Es necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización sobre control interno con el objetivo de involucrar a todos en la entidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del SCI, precisando que la responsabilidad de implementar y fortalecer el Control Interno institucional no es exclusiva del Comité de Control Interno (CCI) ni del equipo de trabajo operativo sino de toda la organización, para ello el CCI, a través del Equipo de Trabajo Operativo, elabora un Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno que contiene la programación de charlas de Sensibilización y otros mecanismos de difusión para todo aquel que preste servicios en el Hospital de Emergencias Villa el Salvador así como las capacitaciones al Comité de Control Interno y a los equipos de trabajo involucrados directamente con la implementación de SCI.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

## I. OBJETIVO

Se tiene como objetivo el sensibilizar y capacitar a todo el personal del Hospital de Emergencias Villa el Salvador informándolos e involucrándolos en la Implementación del Sistema de Control Interno, con el propósito de fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, en el marco del transparente logro de los fines, objetivos y metas de la institución, según indica la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.

## II. ALCANCE

El Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno será dirigido a todo el personal vinculado con el desempeño de actividades o funciones de la entidad, tanto como funcionarios, equipos de trabajo y todo aquel que preste servicio en el Hospital de Emergencias Villa el Salvador.

Se dará de la siguiente manera:

- La programación de charlas de Sensibilización y otros mecanismos de difusión se realizarán para todo aquel que preste servicio en el Hospital de Emergencias Villa el Salvador.
- Las capacitaciones serán realizadas para el comité y los equipos de trabajo involucrados directamente con la implementación de SCI.

## III. BASE LEGAL

- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno
- Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, que aprueba la Directiva N°013-2016-CG/GPROD
- Resolución de Contraloría N°004-2017-CG, que aprueba la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"



PERÚ

Ministerio  
de Salud

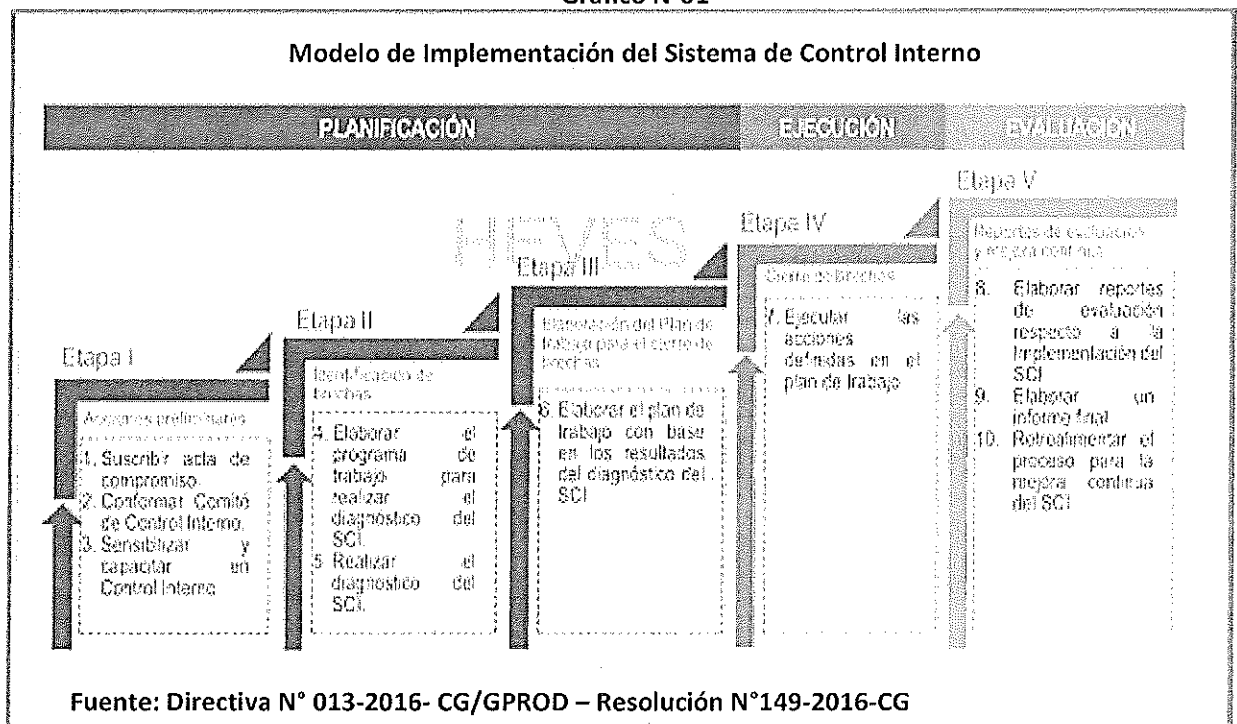
Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

#### IV. GENERALIDADES

El Modelo de Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, según se indica en la Resolución de Contraloría N°149-2016-CG aprobada por Directiva N°013-2016-CG/GPROD, comprende las fases de Planificación, Ejecución y Evaluación; constituida cada una de ellas por etapas y éstas últimas por actividades las cuales se desarrollan de forma secuencial, a fin de consolidar el Sistema de Control Interno en la entidad.

A continuación se muestra el Modelo de implementación del SCI, con sus respectivas fases, etapas y actividades:

Gráfico N°01



Según el modelo de Implementación del Sistema de Control Interno, como se observa en la gráfica N°01, la Sensibilización y Capacitación en Control Interno es una de las acciones preliminares, comprendida en la Etapa I de la fase de Planificación; esta y otras acciones tales como Suscripción del acta de compromiso y Conformar el Comité de Control Interno se describen a continuación:



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

#### **4.1. Fase de Planificación:**

El desarrollo de esta fase permite que el Titular de la entidad y sus principales funcionarios se comprometan formalmente a implementar el SCI; así como a obtener información relevante sobre su estado situacional, que le permita identificar las brechas y desarrollar actividades para el cierre de las mismas por cada componente del SCI.

A continuación se describen las actividades concernientes a la Etapa I:

##### **4.1.1. Etapa I - Acciones preliminares**

Constituyen las actividades de formalización del compromiso institucional para la implementación del SCI, las cuales se describen a continuación:

- **Actividad 1: Suscribir acta de compromiso**

Para formalizar el compromiso institucional, el Titular y la Alta Dirección de la entidad, suscriben el acta de compromiso, en el que manifiesten la necesidad e importancia de implementar el SCI y de conformar el Comité.

Deben estar incluidos todos los funcionarios de la Alta Dirección, sin excepción, según lo estipulado en las normas internas de cada organización. Es prioritario difundir esta acción a todo el personal de la entidad a fin de dar a conocer el compromiso asumido por la misma.

- **Actividad 2: Conformar Comité de Control Interno**

A partir de la suscripción del acta de compromiso, se constituye el Comité mediante resolución suscrita por el Titular de la entidad, responsable de promover, orientar, coordinar y realizar seguimiento a las acciones para la implementación del SCI.

En la resolución de conformación del Comité, se hace referencia al cargo, unidad orgánica funcional, así como al rol que se asigna a cada uno de los miembros del Comité.

El Comité depende directamente del Titular de la entidad, a quien informa el cumplimiento de las actividades establecidas en cada una de las etapas de implementación del SCI.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

- **Actividad 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno**

El plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos se elabora dentro de los noventa días calendarios siguientes a la instalación del Comité, y se ejecuta inmediatamente después de su aprobación por la unidad orgánica competente.

## V. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Como parte de las acciones preliminares para el desarrollo de la Implementación del Sistema de Control Interno, se debe sensibilizar y capacitar a todos los servidores de la entidad; la sensibilización está dirigida a todo el personal del Hospital de Emergencias Villa El Salvador y la capacitación principalmente al comité y a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI y progresivamente al personal de la entidad; el desarrollo de estos en el tiempo y las actividades que cada una demande se detallan en el ANEXO N°1 y ANEXO N°2 del presente plan.

### 5.1. Capacitación del comité de Control Interno y Equipo de Trabajo Operativo.

Se concientiza y capacita con la finalidad de adquirir y fortalecer los conocimientos sobre temas referidos al Sistema de Control Interno, su importancia y las responsabilidades que se deben asumir.

Descripción de la actividad: Coordinar y ejecutar la capacitación en el tiempo previsto.

Participantes: Involucra a los miembros del comité de control interno y al Equipo de Trabajo Operativo.

Periodo de ejecución: febrero 2019.

Fecha: Por confirmar

### 5.2. Sensibilización de todo el personal del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

### 5.2.1. Charlas para la sensibilización en Sistema de Control Interno

Se concientiza a todo el personal a través de charlas y evaluaciones correspondientes, con la finalidad de adquirir y fortalecer conocimientos sobre temas referidos al Sistema de Control Interno.

Descripción de la actividad: Coordinar y ejecutar las charlas en el tiempo previsto, así como las evaluaciones necesarias.

Participantes: Involucra al total de personal del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.

Periodo de ejecución: Periodo de marzo a julio 2019.

Fecha: Por confirmar

### 5.2.2. Publicar en el portal Web avances de la implementación del Sistema de Control Interno

Descripción de la actividad: Publicaciones mensuales para la difusión en el portal web de documentos relacionados al Sistema de Control Interno.

Participantes: Se destina al personal de la Unidad de Tecnologías de la Información para las publicaciones en el portal web y este pueda ser visualizado por usuarios en general.

Periodo de ejecución: Periodo de febrero a julio 2019

Fecha: Por confirmar

### 5.2.3. Material físico informativo

- *Desarrollar y colocar en lugares estratégicos afiches informativos.*

Descripción de la actividad: Se concientiza a través de afiches informativos.

Participantes: Se destina al personal de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional el desarrollo de afiches informativos, analizando y colocando en lugares estratégicos.

Periodo de ejecución: Periodo de marzo a julio 2019

Fecha: Por confirmar





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

#### 5.2.4. Difusión estratégica de información

Para el desarrollo de la sensibilización consideramos difundir la información por medios estratégicos con la finalidad de tener un mayor alcance en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, con ello consideramos la difusión a través del perifoneo y medios tecnológicos tales como correo electrónico, aplicaciones como WhatsApp y redes sociales, todo ello en periodos específicos los cuales se detallan a continuación:

- *Difusión de información por correo electrónico*

Descripción de la actividad: Se sensibiliza a través de envío de información mensual por medio del correo electrónico institucional, iniciando con la creación de un correo específico para control interno que se utilizará para la difusión de la información.

Participantes: Se destina al personal de la Unidad de Tecnologías de la Información para la creación del correo electrónico de control interno, al personal de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional para el desarrollo de la información a ser enviada, y al Equipo de Trabajo Operativo, para la difusión de la misma.

Periodo de ejecución: Periodo de marzo a julio 2019

Fecha: Por confirmar

- *Difusión de información por medio de WhatsApp.*

Descripción de la actividad: Se sensibiliza a través del envío de información mensual por medio del aplicativo WhatsApp.

Participantes: Se destina al personal de la Unidad de comunicaciones e Imagen Institucional para el desarrollo y difusión de la información referente a Control Interno por medio del aplicativo.

Periodo de ejecución: Periodo de marzo a julio 2019

Fecha: Por confirmar



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

- *Difusión de información por medio de redes sociales.*

Descripción de la actividad: Se sensibiliza a través del envío de información por medio de redes sociales, esta información será enviada tanto al iniciar como al culminar el periodo de sensibilización del Sistema de Control Interno.

Participantes: Se destina al personal de la Unidad de comunicaciones e Imagen Institucional para el desarrollo y difusión de la información referente a Control Interno por medio de las redes sociales

Periodo de ejecución: Periodo de marzo a julio 2019

Fecha: Por confirmar

## VI. METAS Y CRONOGRAMA

Se tiene como meta sensibilizar y capacitar al total de trabajadores vinculados con el desempeño de actividades o funciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, plasmando tanto metas como el cronograma general en el ANEXO N°1 y el ANEXO N°02, indicando objetivos, actividades, periodos y costos estimados, entre otros puntos que se consideran importantes para el desarrollo óptimo y enfoque al Sistema de Control Interno a ser implementado.



Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

VII. ANEXOS

ANEXO N° 1

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES PARA LA SENSIBILIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA O INDICADOR	N° DE EJECUCIÓN DE ACCIONES POR ACTIVIDAD						TOTAL	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ALCANCE ESTIMADO	COSTO POR PERSONAL MATERIA L (*)	INVERSIÓN TOTAL			
						FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO									
1	SENSIBILIZACIÓN DE TODO EL PERSONAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	Informar e involucrar a todo el personal del Hospital de Emergencias Villa El Salvador sobre la implementación del Sistema de Control Interno con el propósito de fortalecer los sistemas administrativos y operativos, en los actos y prácticas, individuales o de participación, en el ámbito del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, de modo que se logre de las fines, objetivos y metas institucionales.	1. Charlas para la sensibilización en el Sistema de Control Interno	Coordinar y ejecutar las charlas en los horarios previstos de Evaluación SCI	% de personal que ha desarrollado el Test de Evaluación SCI	1	0	0	0	0	0	1	Comité de Control Interno y Equipo de Trabajo Operativo	RO	1500 (TOTAL DE TRABAJADORES)	1500	1500			
			2. Publicar en el portal Web avances de la implementación del Sistema de Control Interno	Coordinar publicaciones en el portal web	Total de publicaciones difundidas	1	1	1	1	1	1	6	Unidad de Tecnologías de la Información	RO	TOTAL USUARIOS DEL PORTAL WEB DE LA INSTITUCIÓN	0	0	0		
			3. Material físico informativo	Desarrollar y colocar en lugares estratégicos afiches informativos	Total de afiches informativos	0	4	4	4	4	4	20	Unidad de comunicaciones e Imagen Institucional	RO	1500 APROX (TOTAL DE TRABAJADORES)	10	200			
			4. Difusión estratégica de información	Difusión de información por correo electrónico	Total de difusiones por correo electrónico	1	2	2	2	2	2	11	Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional y Equipo de Trabajo Operativo	RO	1500 APROX (TOTAL DE TRABAJADORES)	0	0			
				Difusión de información por medio de WhatsApp	Total de difusiones por aplicativo whatsapp	0	2	2	2	2	2	2	2	2	10	Unidad de comunicaciones e Imagen Institucional	RO	1500 APROX (TOTAL DE TRABAJADORES)	0	0
				Difusión de información por redes sociales	Total de difusiones por redes sociales	0	1	0	0	0	1	2	Unidad de comunicaciones e Imagen Institucional	RO	TOTAL USUARIOS ALCANZADOS EN REDES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN	0	0			

(\*) Costo estimado

DETALLE		TOTAL
TOTAL PERSONAL SENSIBILIZADO		1500
TOTAL COSTO POR SENSIBILIZACIÓN		1700
TOTAL COSTO POR CAPACITACIÓN		36083
TOTAL INVERSIÓN		39783



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

ANEXO N° 2

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

N°	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES PARA LA CAPACITACION	UNIDAD DE MEDIDA	N° DE EJECUCION DE ACCIONES POR ACTIVIDAD						TOTAL	RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	N° DE PARTICIPANTES INVOLUCRADOS EN LA SENSIBILIZACION Y CAPACITACION	COSTO POR PERSONA	INVERSION TOTAL	
					FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO							
1	CAPACITACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y EQUIPO DE TRABAJO OPERATIVO	Adquirir y fortalecer conocimientos sobre temas referidos a Control Interno, importancia y responsabilidades que se deben asumir.	Coordinar y ejecutar la capacitación en el tiempo previsto para el Comité de Control Interno y equipo de trabajo operativo	N° de capacitaciones	1	0	0	0	0	0	0	1	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	RO	30	1365	38983

Descuento corporativo del 7%

REVISED